REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **154** **Fecha Estado:** 08/09/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180012600	Ordinario	JUAN FERNANDO EUSSE BERNAL	OLD MUTUAL PENSIONES	Auto requiere Se pone en conocimiento el depósito judicial realizado por PROTECCIÓN S.A., para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. Se requiere al apoderado de PROTECCIÓN S.A., para que aclare a que corresponde el valor consignado a ordenes de este Despacho, toda vez que el valor de las costas de conformidad con el auto proferido por este Despacho judicial el 20 de septiembre de 2021. OF2	07/09/2023		
05001310501820180018400	Ordinario	LEONEL DE JESUS VILLA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado(a) de la parte Demandante. OF2	07/09/2023		
05001310501820190009200	Ordinario	BEATRIZ ELENA HERNANDEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado(a) de la parte Demandante mediante abono a su cuenta. OF2	07/09/2023		
05001310501820190032600	Ordinario	GERARDO LEON VELASQUEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento El depósito judicial realizado por COLPENSIONES, correspondientes al valor de las costas procesales, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF2	07/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190035500	Ordinario	GONZALO ESCUDERO ESCUDERO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento el depósito judicial realizado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., correspondientes al valor de las costas procesales, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF2	07/09/2023		
05001310501820190067100	Ordinario	MARIA CRISTINA GONZALEZ VALENCIA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto corre traslado En virtud de lo establecido en el artículo 316 del CGP, se corre traslado a las partes por el termino de tres días, de la solicitud de desistimiento presentada por la parte actora, visible en el documento 7 del expediente digital. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto) OF2	07/09/2023		
05001310501820200007200	Ordinario	MIRIAM DEL SOCORRO LOPEZ RAMIREZ	PUBLICACIONES SEMANA S.A.	Acta audiencia Se lleva a efecto la audiencia consagrada en el artículo 77 CPTYSS. Se aprueba acuerdo conciliatorio entre las partes. Se precisa que el acuerdo plasmado presta mérito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada y se ordena la terminación del proceso y el archivo de las diligencias previa desanotación en el sistema de gestión siglo XXI. OF2	07/09/2023		
05001310501820200027500	Ordinario	OLGA VIRGINIA CASTAÑO GARZON	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento El depósito judicial realizado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, correspondientes al valor de las costas procesales, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF2	07/09/2023		
05001310501820200035000	Ordinario	JUAN GUILLERMO CADAVID CASTRILLÓN	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	Acta audiencia Se lleva a efecto la audiencia consagrada en el 80 CPTYSS. Se recibe el interrogarorio de parte y testimonios, además de los alegatos de conclusión. El Despacho hace uso del receso contemplado en la norma rectora y en adopción de medidas de dirección y con la venia de los apoderados judiciales, procede a fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento el próximo veinticinco (25) de septiembre de 2023 a las 9:00 A.M. OF2	07/09/2023		
05001310501820230020700	Tutelas	SARA CASTRO MORALES	UARIV	Auto que da por terminado incidente CERRAR el incidente de desacato promovido NOTIFICAR a las partes este proveído por el medio más expedito que asegure el conocimiento de esta decisión. E-2	07/09/2023		

ESTADO No. **154** **Fecha Estado:** 08/09/2023 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230039800	Tutelas	JESUS EDUARDO MUNERA GUICCIARDI	COLPENSIONES	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	07/09/2023		
05001410500620230057001	Tutelas	DAVID GALLO MONTOYA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto avoca conocimiento AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionante al fallo proferido. E-2	07/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA

SECRETARIO (A)